



Clase de Religión y Democracia

40 años de una historia poco conocida

Una de las dificultades con las que ha cohabitado la enseñanza de la religión a lo largo de estos cuarenta años de democracia ha sido su vinculación con lo que fue en la dictadura franquista. Durante aquellos años, la clase de Religión fue católica y no se permitía ninguna otra confesión, era obligatoria tanto para el alumnado como para el profesorado. Pero en el marco de la transición democrática aconteció, entre otras transiciones sociales, culturales y religiosas, una transición de aquellos catecismos a una renovada enseñanza escolar de la religión, opcional y con diversidad de confesiones en la escuela. Fue un cambio motivado por el Concilio Vaticano II, la Constitución del 1978, y los nuevos acuerdos del Estado y la Iglesia.

Al plantear este nuevo curso para profesores de Religión, en este Colegio de Doctores y Licenciados, nos proponemos hacer memoria de aquella transición del catecismo al currículo y poner en valor el renovado concepto de enseñanza de las religiones en el sistema educativo como una realidad que es compartida por todos los países europeos.

Nuestra pretensión es contribuir a una mejor percepción sociocultural y pedagógica del saber religioso en la formación de la ciudadanía y en la construcción social de la Casa Común para todos y todas. El objetivo es, también, fortalecer en el profesorado de Religión Católica un concepto democrático y cívico de la enseñanza de las religiones en el marco de la institución escolar en un contexto de pluralidad y de diversidad religiosa, acorde con el documento eclesial de 11 de junio de 1979.

En definitiva, proponemos articular educativa y políticamente la libertad religiosa y la libertad de enseñanza derivadas de la dignidad humana y de los derechos fundamentales. Todo ello como expresión y compromiso de nuestra apuesta por una educación integral que reclama la presencia de aprendizajes invisibles como son valores, creencias y convicciones, necesarios para la construcción de la personalidad humana y de la sociedad inclusiva, que emanan básicamente de las tradiciones religiosas.

Carlos Esteban Garcés
Director del Curso

PROGRAMA

Lunes, 16 de septiembre

16.00 h. Acreditación y documentación

16.30 h Inauguración del Curso

Carlos Esteban Garcés. *Director del Curso*

Inmaculada Florido Fernández. *Delegada Episcopal de Enseñanza de Madrid*

Roberto Salmerón Sanz. *Decano del Colegio Profesional de la Educación*

16.45 h. La Constitución de 1978: libertad de educación y de religión

Rafael Navarro Valls. *Catedrático emérito de Derecho de la UCM*

18.45 h. Los acuerdos de 1979 del Estado con la Iglesia

Francisco Vázquez. *Ex Embajador de España en el Vaticano*

Martes, 17 de septiembre

16.30 h. La enseñanza de la religión en democracia, una historia poco conocida

Carlos Esteban Garcés. *Responsable de formación de la DEE de Madrid*

18.30 h. Panel. Una historia cada vez más plural

La clase de Religión Evangélica, Religión Islámica y Religión Judía

Miércoles, 18 de septiembre

16.30 h. He sido profesor de Religión los últimos cuarenta años

José María Martínez Manero. *Profesor de Religión de 1979 a 2019*

18.30 h. Panel. Una historia más política que pedagógica

Debate con los portavoces de los partidos políticos

Lunes, 23 de septiembre

16.30 h. Elogio de la educación, un bien común

Carmen Guaita. *Profesora y escritora, autora de Lo que me enseñaron mis alumnos*

18.30 h. Iglesia y educación en una sociedad democrática y plural

Mons. Luis Argüello García.

Secretario General y portavoz de la Conferencia Episcopal Española

Martes, 24 de septiembre

***En la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense**

18.30 h. Sesión de clausura del Curso de Religión de la Universidad de Otoño 2019
Enseñar o el oficio de aprender

Miguel Ángel Santos Guerra. *Catedrático emérito de la Universidad de Málaga*